



Mónica Sandoval Campoverde
CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-MCSC-2022-0068-O

Quito, D.M., 28 de enero de 2022

Asunto: Remito convocatoria a sesión conjunta de la Comisión de Uso de Suelo y Comisión de Seguridad

Señor Abogado
Pablo Antonio Santillan Paredes
Secretario General
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

Adjunto al presente remito la convocatoria a sesión conjunta de la Comisión de Uso de Suelo y Comisión de Seguridad, a efectuarse el **día lunes 31 de enero de 2021, a las 12h00**, de manera virtual, con el siguiente orden del día:

1. Conocimiento del proyecto de "*ORDENANZA REFORMATORIA AL TÍTULO IV EL PROCESO DE VALORIZACIÓN Y FINANCIAMIENTO PARA LA RELOCALIZACIÓN DE FAMILIAS DAMNIFICADAS Y EN ALTO RIESGO NO MITIGABLE, DEL LIBRO IV.8 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO*"; y, resolución al respecto.

Con este antecedente, comedidamente solicito a usted, se realice la respectiva convocatoria, dirigida a los concejales miembros de cada una de las comisiones, funcionarios y administradores zonales.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Abg. Monica Sandoval Campoverde
CONCEJALA METROPOLITANA
DESPACHO CONCEJAL SANDOVAL CAMPOVERDE MONICA DEL CARMEN



Mónica Sandoval Campoverde
CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-MCSC-2022-0068-O

Quito, D.M., 28 de enero de 2022

Anexos:

- CONVOCATORIA COMISIÓN CONJUNTA USO Y SEGURIDAD (2)-signed-signed.pdf
- Proyecto de Ordenanza Reformatoria a Titulo IV Libro IV.8 Código Municipal.docx

Copia:

Señorita
Marisela Caleño Quinte
Secretaria de Comisión
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

| Acción | Siglas Responsable | Siglas Unidad | Fecha | Sumilla |
|------------------------------------------|--------------------|---------------|------------|---------|
| Elaborado por: Danmer Vilma Freire Ocaña | df | DC-MCSC | 2022-01-28 | |
| Aprobado por: Monica Sandoval Campoverde | ms | DC-MCSC | 2022-01-28 | |

